



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

Código: GJ-FO-48
Versión: 3
Fecha: 10/12/2025

INFORMACIÓN BÁSICA

1. Nombre o razón social: VICTOR EDUARDO CASTRO DIX 2. Documento de Identidad: CC 3. Número: 1.143.351.347 4. Informe: Mensual

DATOS DEL CONTRATO

5. No. Contrato: 6 - 2026 6. Fecha Inicio: 13 Ene 2026 7. Fecha Terminación: 13 Jul 2026 8. Lugar de Prestación del Servicio: CÓRDOBA 9. Período del Informe: 13 Abr 2026 - 12 May 2026 10. Dependencia: SECRETARÍA GENERAL

11. Información Financiera del Contrato

Valor Contrato Inicial	Valor Adición	Valor Total Contrato	Valor Pagado y en Trámite	Valor a Pagar en el Período
\$ 33.487.998,00	\$ 0,00	\$ 33.487.998,00	\$ 16.743.999,00	\$ 5.581.333,00
				11.162.666,00

12. Comentarios u Observaciones

El presente informe corresponde al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de prestación de servicios profesionales 006 de 2026 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASESORAR LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y OTRAS ACTUACIONES JURÍDICAS ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS.

13. Cumplimiento

OBLIGACIONES	CLAÚSULAS		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA
	No.	Detalle	Clasificación	
Generales	1	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y la CVS.	SI	Se cumplió y desarrolló el objeto contractual de manera independiente y técnica, con plena autonomía del contratista.
Generales	2	Constituir y allegar a la CVS las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	La Garantía fue constituida y aportada en término.
Generales	3	Participar y apoyar a la CVS en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Se ha asistido a las reuniones que se solicitan al suscrito contratista.
Generales	4	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Los documentos obran en poder de la CVS en sus instalaciones, resguardados en los gabinetes designados.
Generales	5	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la CVS a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Se han atendido las instrucciones impartidas por la CAR CVS.
Generales	6	Entregar al supervisor del Contrato los Informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Se entregó Informe sobre resultados y avances.
Generales	7	Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	SI	Se ha cumplido con la presente obligación.
Generales	8	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la CVS.	SI	Se ha mantenido la reserva y el sigilo profesional en la gestión encomendada.
Generales	9	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	SI	Se han mantenido actualizadas las correspondientes matrices y sistemas.
Generales	10	Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la CVS, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Se ha tratado con integridad y pulcritud a terceros y personal de la CAR CVS.
Generales	11	Devolver a la CVS, una vez finalizado la ejecución del contrato el Carnet de Identificación y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	SI	Se ha cumplido con la presente obligación.
Generales	12	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Se han realizado los pagos mensuales a parafiscales de manera oportuna.
Generales	13	Tener la hoja de vida cargada en el SIGEP y mantenerla actualizada.	SI	Se ha cumplido con la presente obligación.
Específicas	1	Elaborar y/o revisar los actos administrativos remitidos a la secretaría general para iniciar el procedimiento de cobro coactivo	SI	Se elaboraron y/o revisaron los actos administrativos remitidos al área de secretaría general durante el periodo referenciado
Específicas	2	Elaborar y/o proyectar los conceptos e Informes jurídicos requeridos por la Secretaría General	No	No se realizó la actividad en el periodo del informe
Específicas	3	Elaborar y/o revisar y/o asesorar en las diferentes etapas de los procesos disciplinarios que sean de competencia de la Secretaría General	No	No se realizó la actividad en el periodo del informe
Específicas	4	Asesorar en el impulso de los procesos de cobro coactivo que se encuentren en curso en las distintas etapas del procedimiento	SI	Se impulsaron y/o sustanciaron los procesos de jurisdicción coactiva



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

Código: GJ-FO-48
Versión: 3
Fecha: 10/12/2025

•Se proyectó Nota Interna con Rad. 20263101108, de fecha 14/04/26 15:22, Remisión Auto N° 6 de fecha 16 de Marzo de 2026 Mary Luz Cogollo Cruz (OAF), Adriana Lucía Negrete Cantillo (OAF).

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262107298, de fecha 22/04/26 16:46, Respuesta al radicado 20261104511: Queja inscripción rendición de cuentas, DIEGO LEON GIRALDO JIMENEZ.

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262107383, de fecha 23/04/26 14:59, Respuesta a comunicación – audiencia pública de rendición de cuentas del 24 de abril de 2026, DIEGO LEON GIRALDO JIMENEZ.

•Se proyectó Nota Interna con Rad. 20263101382, de fecha 6/05/26 9:05, Ref: Declaración de Impedimento en Proceso Disciplinario Rad. 191-2025, Orlando Rodrigo Medina Marsiglia (DGEN)

•Se proyectó Nota Interna con Rad. 20263101381, de fecha 6/05/26 9:03 Remisión de Auto No. 4 del 27 de abril de 2026 – Proceso de Jurisdicción Coactiva No. 025-2026, Mary Luz Cogollo Cruz (OAF)

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262108398, de fecha 11/05/26 15:23, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en el Proceso de Jurisdicción No. 054-2022, adelantado por la CAR-CVS contra el señor FRANCISCO MANUEL ESPITIA HOYOS, BANCOLOMBIA

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262107065, de fecha 20/04/26 16:43, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en los Procesos de Jurisdicción No. 052-2016; 127-2018; 196-2018; 011-2020; 036-2021; 128-2023; 103-2023; 009-2024; 077-2024, adelantado por la CAR-CVS contra el MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS- CÓRDOBA, BANCOLOMBIA

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262106660, de fecha 14/04/26 15:20, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 025-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA BANCOLOMBIA

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262106652, de fecha 4/04/26 15:16, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 036-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA, BANCOLOMBIA

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262106663, de fecha 14/04/26 15:21, Notificación Auto por el cual se practica la Liquidación del Crédito y se Corre Traslado de la misma, dentro del Proceso de Jurisdicción Coactiva No. 001-2022. INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262106658, de fecha 14/04/26 15:19, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 025-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA, BANCO DE OCCIDENTE MONTERIA.

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262106653, de fecha 14/04/26 15:17, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 036-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA, BANCO DE OCCIDENTE MONTERIA

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262107067, de fecha 20/04/26 16:44, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en los Procesos de Jurisdicción No. 052-2016; 127-2018; 196-2018; 011-2020; 036-2021; 128-2023; 103-2023; 009-2024; 077-2024, adelantado por la CAR-CVS contra el MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS- CÓRDOBA, BANCO DE OCCIDENTE MONTERIA

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262108402, de fecha 11/05/26 15:27, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en el Proceso de Jurisdicción No. 054-2022, adelantado por la CAR-CVS contra el señor FRANCISCO MANUEL ESPITIA HOYOS, BANCO DE OCCIDENTE MONTERIA

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262107069, de fecha 20/04/26 16:45, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en los Procesos de Jurisdicción No. 052-2016; 127-2018; 196-2018; 011-2020; 036-2021; 128-2023; 103-2023; 009-2024; 077-2024, adelantado por la CAR-CVS contra el MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS- CÓRDOBA, BBVA COLOMBIA S.A

•Se proyectó Oficio con Rad. 20262106655, de fecha 14/04/26 15:18, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 025-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA, BBVA COLOMBIA S.A



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

Código: GI-FO-48

Versión: 3

Fecha: 10/12/2025

Específicas

5

Proyectar los actos administrativos, notificaciones, oficios, requerimientos, resoluciones, autos y demás actuaciones que se requieran para la sustanciación de los procesos de cobro coactivo

SI

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262108404, de fecha 11/05/26 15:28, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en el Proceso de Jurisdicción No. 054-2022, adelantado por la CAR-CVS contra el señor FRANCISCO MANUEL ESPITIA HOYOS. BBVA COLOMBIA S.A

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106648, de fecha 14/04/26 15:14, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 036-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA. BBVA COLOMBIA S.A

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106659, de fecha 14/04/26 15:20, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 025-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA. BANCO DE BOGOTÁ-CENTRO DE EMBARGOS

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262107066, de fecha 20/04/26 16:44, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en los Procesos de Jurisdicción No. 052-2016; 127-2018; 196-2018; 011-2020; 036-2021; 128-2023; 103-2023; 009-2024; 077-2024, adelantado por la CAR-CVS contra el MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS- CÓRDOBA. BANCO DE BOGOTÁ-CENTRO DE EMBARGOS

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106654, de fecha 14/04/26 15:17, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 036-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA. BANCO DE BOGOTÁ-CENTRO DE EMBARGOS

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262108401, de fecha 11/05/26 15:26, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en el Proceso de Jurisdicción No. 054-2022, adelantado por la CAR-CVS contra el señor FRANCISCO MANUEL ESPITIA HOYOS. BANCO DE BOGOTÁ-CENTRO DE EMBARGOS

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106936, de fecha 16/04/26 16:35, Respuesta al radicado 20261101907: Respuesta a Recurso de Reconsideración SECRETARIA DE HACIENDA SANTA CRUZ DE LORICA

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106935, de fecha 16/04/26 16:34, Respuesta al radicado 20261101691: Remisión respuesta recurso de

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262107093, de fecha 20/04/26 16:54, Respuesta al radicado 20261102583: Notificación mandamiento de pago SECRETARIA DE HACIENDA SANTA CRUZ DE LORICA.

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262107063, de fecha 20/04/26 16:43, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en los Procesos de Jurisdicción No. 052-2016; 127-2018; 196-2018; 011-2020; 036-2021; 128-2023; 103-2023; 009-2024; 077-2024, adelantado por la CAR-CVS contra el MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS- CÓRDOBA. DAVIVIENDA-

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106662, de fecha 14/04/26 15:21, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 025-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA DAVIVIENDA.

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106651, de fecha 14/04/26 15:16, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 036-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA DAVIVIENDA.

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262108399, de fecha 11/05/26 15:25, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en el Proceso de Jurisdicción No. 054-2022, adelantado por la CAR-CVS contra el señor FRANCISCO MANUEL ESPITIA HOYOS. DAVIVIENDA-

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262107064, de fecha 20/04/26 16:43, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en los Procesos de Jurisdicción No. 052-2016; 127-2018; 196-2018; 011-2020; 036-2021; 128-2023; 103-2023; 009-2024; 077-2024, adelantado por la CAR-CVS contra el MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS- CÓRDOBA. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

*Se proyectó Oficio con Rad. 20262108400, de fecha 11/05/26 15:26, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en el Proceso de Jurisdicción No. 054-2022, adelantado por la CAR-CVS contra el señor FRANCISCO MANUEL ESPITIA HOYOS. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

Código: GI-FO-48

Versión: 3

Fecha: 10/12/2025

				<p>*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106661, de fecha 14/04/26 15:20, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 025-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBABANCO AGRARIO DE COLOMBIA</p> <p>*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106649, de fecha 14/04/26 15:15, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 036-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</p> <p>*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106657, de fecha 14/04/26 15:19, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 025-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBASCOTIABANK - COLPATRIA COMUNICACIONES EMBARGOS</p> <p>*Se proyectó Oficio con Rad. 20262106650, de fecha 14/04/26 15:15, SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS - PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA NO. 036-2026, ADELANTADO POR LA CAR-CVS, CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERIA- CÓRDOBA SCOTIABANK - COLPATRIA COMUNICACIONES EMBARGOS</p> <p>*Se proyectó Oficio con Rad. 20262108403, de fecha 11/05/26 15:27, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en el Proceso de Jurisdicción No. 054-2022, adelantado por la CAR-CVS contra el señor FRANCISCO MANUEL ESPITIA HOYOS. SCOTIABANK - COLPATRIA COMUNICACIONES EMBARGOS.</p> <p>*Se proyectó Oficio con Rad. 20262107058, de fecha 20/04/26 16:44, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES decretadas en los Procesos de Jurisdicción No. 052-2016; 127-2018; 196-2018; 011-2020; 036-2021; 128-2023; 103-2023; 009-2024; 077-2024, adelantado por la CAR-CVS contra el MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS- CÓRDOBA. SCOTIABANK - COLPATRIA COMUNICACIONES EMBARGOS.</p> <p>*Se proyectó Oficio con Rad. 20262108079 de fecha, 6/05/26, ASUNTO: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTO No 2 * POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO* ALCALDIA MONTERIA.</p> <p>*Se proyectó Oficio con Rad. 20262108078 de fecha 6/05/26, ASUNTO: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTO No 2 * POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO* ALCALDIA MONTERIA</p> <p>*RUTO No. 4 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026, POR EL CUAL SE ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DE UN PROCESO DE COBRO COACTIVO, Ref.: Proceso de Jurisdicción Coactiva N°025-2026 adelantado por la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, contra el MUNICIPIO DE MONTERIA - CÓRDOBA, identificado con Nit N°800.096734-1, representado legalmente por el señor alcalde HUGO FERNANDO KERGUENEL GARCIA, y/o a quien haga sus veces.</p> <p>*Se sustanciaron Doce (12) procesos de cobro coactivo, en el presente periodo contractual.</p>
Específicas	6	Apoyar y/o Preparar las respuestas ante los entes de control y/o derechos de petición relacionados con los procesos de cobro coactivo	No	No se realizó la actividad en el periodo del informe
Específicas	7	Proponer soluciones jurídicas y proyectar para firma del Secretario general, la respuesta a los recursos y/o excepciones presentadas ante los procesos de cobro coactivo	No	No se realizó la actividad en el periodo del informe
Específicas	8	Participar y apoyar a la entidad en los espacios académicos que visibilicen la gestión y logros obtenidos en la recuperación de la cartera a cargo de la Secretaria General	No	No se realizó la actividad en el periodo del informe
Específicas	9	Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto del contrato y las que le sean asignadas por el supervisor	SI	Se realizaron revisiones de expedientes, y organización de los mismos consistente en la construcción física del expediente del proceso.

Nota: Se debe adjuntar la documentación soporte de las actividades indicadas por el Contratista para el cumplimiento de las obligaciones y referenciar los documentos donde se encuentran soportadas las actividades descritas. Incluye las filas necesarias de acuerdo a sus obligaciones.

14. Certificación de Cumplimiento Contractual:

En mi calidad de supervisor o persona designada certifico que, a la fecha de generación del presente Informe, el contratista está cumpliendo a satisfacción con las actividades establecidas en el contrato, incluido el pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a la reglamentación vigente.

Nombre y Apellido Supervisor CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ

No. Documento Identificación 78.761.223

Teléfono 3023748764

Correo Electrónico cesar.otero@cvs.gov.co

Firma

Nombre y Apellido Contratista VICTOR EDUARDO CASTRO DIX

No. Documento Identificación 1.143.351.347

Teléfono 3187543393

Correo Electrónico vcdia@hotmail.com

Firma